

# Boletín Oficial

SUSCRIPCIONES	
Ayuntamientos.	50 ptas. año
Particulares.	45 » » »
Justas vecinales y Juzgados municipales.	35 » » »

DE LA PROVINCIA DE LEÓN  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, línea.	0,75 pts
Edictos de Juzgados municipales.	0 40 »

## SUMARIO

### Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

#### Circulares.

Jefatura de Industrias.—*Pesas y Medidas.*

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—*Anuncio.*

Jefatura de Minas.—*Anuncio.*

### Administración Municipal

Edictos de Ayuntamientos.

### Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

### Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

#### CIRCULAR NÚM. 87

Habiéndose presentado la Epizootia de rabia canina en el ganado existente en el término municipal de La Robla, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta del 3 de Octubre*), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Señalándose como zona sospechosa el pueblo de La Robla, como zona infecta el pueblo anteriormente citado y zona de inmunización todo el término municipal de La Robla.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas, son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capítulo XXXII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 26 de Julio de 1940.

El Gobernador civil,  
*Carlos Pinilla*

o o o

#### CIRCULAR NUMERO 88

Habiéndose presentado la Epizootia de mal rojo en el ganado existente en el término municipal de Brazuelo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de Septiembre de 1933 (*Gaceta del 3 de Octubre*) se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en los pueblos de Brazuelo y

Pradorrey (Ayuntamiento de Brazuelo)

Señalándose como zona sospechosa el término municipal citado, zona infecta los pueblos antedichos y zona de inmunización todo el término municipal de Brazuelo.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las reglamentarias.

Y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el Capítulo XXVII del vigente Reglamento de Epizootias.

León, 2 de Agosto de 1940.

El Gobernador civil,  
*Carlos Pinilla*

## Jefatura de Industrias

### Pesas y Medidas

La comprobación periódica de Pesas, Medidas Aparatos de pesar, correspondiente al año actual, empezará en Sahagún el día 16 del corriente, la comprobación en los demás Ayuntamientos del referido partido, se verificará en los días y horas que se expresan a continuación:

Sahagún, día 16 de Agosto, a las diez.

Joara, día 20 de idem, a las idem.

Cea, día 20 de idem, a las catorce.

Saelices del Río, día 21 de idem, a las diez.

Villazanzo, día 21 de idem, a las catorce.

Villaselán, día 22 de idem, a las diez.

Villamartin, día 22 de idem, a las catorce.

Villaverde de Arcayos, día 23 de idem, a las diez.

Castromudarra, día 23 de idem, a las catorce.

Almanza, día 24 de idem, a las diez.

Canalejas, día 26 de id., a las idem.

Vega de Almanza, día 26 de idem, a las catorce.

Cabanico, día 27 de idem, a las diez.

Villamol, día 27 de idem; a las catorce.

Castrotierra, día 28 de idem, a las diez.

El Burgo Ranero, día 28 de idem, a las catorce.

Joarilla, día 29 de idem, a las diez.

Vallecillo, día 29 de idem, a las catorce.

Gordaliza del Pino, día 30 de idem, a las diez.

Bercianos del Camino, día 30 de idem, a las catorce.

Calzada del Coto, día 31 de idem, a las diez.

Santa María del Monte, día 31 de idem, a las catorce.

Galleguillos, día 2 de Septiembre, a las diez.

Escobar de Campos, día 3 de idem, a las idem.

Grajal de Campos, día 3 de idem, a las once.

Cubillas de Rueda, día 4 de idem, a las diez.

Valdepolo, día 4 de idem, a las catorce.

Villamoratiel, día 5 de idem, a las diez.

Santa Cristina de Valmadrigal, día 5 de idem, a las catorce.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes y estos a su vez lo hagan saber a los interesados.

León, 13 de Agosto de 1940.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Relación nominal de propietarios, rectificadas a quienes en todo o parte se han de ocupar fincas en el término municipal de San Emiliano, con la construcción de la carretera de Campomanes al F. C. de León a Gijón (Sección de San Emiliano a Pinos).

1 Manuel Quirós Calvo, vecino de San Emiliano, clase de terreno pradera.

2 Ernesto Rodríguez del Vado, idem, idem.

3 Manuel Quirós Calvo, id., labrantío.

4 Manuel García Fernández, id., idem.

5 Rogelio Rodríguez Fernández, idem, idem.

6 Maximino Rodríguez Fernández, Villafeliz, idem.

7 Plácido Rodríguez Rodríguez, San Emiliano, id.

8 Guillermo Rodríguez García, Pinos, idem.

9 Joaquín Hidalgo Alvarez, Pinos, idem.	25 Bernabé Quiñones García, id., idem.	40 Manuel Fernandez Fernández, id., huerta.
10 Venancio Alvarez García, id., idem.	26 Joaquín Hidalgo Alvarez, id., idem.	41 Josefa Alvarez García, idem, solar.
11 Plácido Alvarez Ordóñez, id., idem.	27 Juan Hidalgo Fernandez, id., idem.	42 José Quirós Calvo, id., id.
12 Sotero Belero Bebero, id., id.	28 Plácido Alonso Hidalgo, idem, idem.	43 Jenara Alonso García, idem, huerta.
13 Juan Hidalgo Fernandez, id., idem.	29 Joaquín Hidalgo Alvarez, id., idem.	44 Juan Hidalgo Fernandez, id., era.
14 Josefa Alvarez García, id., id.	30 Bernabé Quiñones García, id., idem.	45 Guillermo Rodriguez García, idem, huerta.
15 Bernabé Quiñones García, id., huerta.	31 Dionisio García García, id., id.	46 Smelda Rodriguez Alonso, id., idem.
16 Plácido Alonso Hidalgo, idem, pradera.	32 José García Rivero, id., id.	47 Bernabé Quiñones García, id., pradera.
17 Enrique Hidalgo Alvarez, id., huerta.	33 Guillermo Rodriguez García, idem, idem.	48 Manuel García Fernandez, id., era.
18 Emilio Alonso Alvarez, idem, pradera.	34 Juana Rodriguez Flórez, idem, solar.	
19 José García Rivero, id., huerta.	35 Eugenio Fernandez Fernández, id., id.	
20 Leonardo Rodriguez Diez, id., pradera.	36 José García Rivero, id., id.	
21 Enrique Hidalgo Alvarez, id., labrantío.	37 Virginia Alvarez Alvarez, id., huerta.	
22 Guillermo Rodriguez García, idem, pradera.	38 Quirino Rodriguez Alvarez, idem, solar.	
23 Juan Hidalgo Fernandez, id., labrantío.	39 Josefa García Collado, idem, casa.	
24 Enrique Alvarez García, id., id.		

Lo que se hace público para que las personas o Corporaciones interesadas que se crean perjudicadas presenten sus oposiciones dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta relación en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 17 de la Ley de Expropiación forzosa vigente. León, 26 de Julio de 1940.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

## Jefatura de Obras públicas

Provincia de León

### PERMISOS DE CONDUCCIÓN

RELACION de los permisos de conducción de automóviles otorgados por esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Mayo de 1940.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	PROVINCIA
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
4.528	2. <sup>a</sup>	Joaquín Castañón Silvano.....	Joaquin .....	Agueda .....	3	Octubre .....	1915	V. Don Juan .....	León.
4.529	2. <sup>a</sup>	Froilán Diez Caño.....	Germán.....	Dominga... ..	7	Diciembre..	1921	Corcos.....	Idem.
4.530	2. <sup>a</sup>	Benito Alonso Izquierdo.....	Francisco..	Angela.....	21	Marzo.....	1914	Valderas .....	Idem.
4.531	2. <sup>a</sup>	Manuel Alvarez Diez.....	José.....	María .....	15	Noviembre..	1921	Otero las Dueñas.	Idem.
4.532	1. <sup>a</sup>	Cecilio Alvarez Medina.....	Isidro .....	Basilisa .....	18	Julio .....	1906	St. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ordás..	Idem.
4.533	2. <sup>a</sup>	Daniel Arias Pollán.....	Alfredo .....	Isidora .....	23	Noviembre..	1911	Santa Lucía.....	Idem.
4.534	2. <sup>a</sup>	Francisco Carrera Prieto.....	Marcos.....	Manuela... ..	23	Julio .....	1912	San Martín.....	Idem.
4.535	»	José Fernández Pérez.....	Ramón.....	Francisca ..	21	Diciembre..	1919	Portela.....	Oréense.
4.536	»	Ramón Castro Rueda.....	Feliciano... ..	Rafaela .....	23	Octubre .....	1910	Trobajo .....	León.
4.537	»	Luis San Juan Carrera.....	Valentín... ..	Guadalupe ..	28	Mayo .....	1919	León.....	Idem.
4.538	»	Nicolás Cabello Carabajo.....	Ciriaco.....	Inés.....	27	Abril.....	1916	St. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Páramo.	Idem.
4.539	»	Jesús García López.....	Francisco ..	Concepción..	15	Septiembre..	1915	Beveda.....	Lngo.
4.540	»	Onofre Sanchez Andrés.....	Antonio.....	Vicenta .....	12	Junio.....	1909	Burón.....	León.
4.541	»	Antidio Bartolomé Mencía... ..	Eduardo .....	Marcela.....	22	Idem.....	1917	Grañeras.....	Idem.
4.542	»	Enrique García Andrés.....	Pedro.....	Andrea .....	15	Septiembre..	1920	León.....	Idem.
4.543	»	Heliodoro Romero Benavides..	Estanislao..	Fernanda... ..	28	Junio.....	1915	Villaverde.....	Idem.
4.544	»	Francisco Fdez. Fernandez... ..	Santiago... ..	Aurora.....	11	Idem.....	1915	Mora de Luna... ..	Idem.
4.545	»	Amadeo Morán Hidalgo.....	Jerónimo... ..	Modesta.....	1	Idem.....	1916	Trobajo.....	Idem.
4.546	»	Lucio Diego Vila .....	Clemente ..	Amparo.....	23	Diciembre..	1921	Sahagún.....	Idem.
4.547	»	Nicanor Alvarez Gomez.....	Graciano... ..	Luciana.....	13	Abril.....	1921	Ponferrada.....	Idem.
4.548	»	Lino Sanchez Cañón .....	Santiago... ..	Mónica.....	21	Noviembre..	1905	Villafalé.....	Idem.
4.549	»	César Chamorro Gutierrez... ..	Joaquin .....	Eleuteria... ..	10	Octubre.....	1910	León.....	Idem.
4.550	»	Eulogio Fernández Puente... ..	Maximino... ..	Concepción..	3	Julio .....	1916	Villaobispo.....	Idem.
4.551	»	Isaac Lozano González.....	Bernardo... ..	Teodosia... ..	11	Abril.....	1915	Vega Magaz... ..	Idem.
4.552	»	Manuel Cuesta Rodriguez.....	José.....	Belarmina... ..	15	Mayo .....	1913	Rioscuro.....	Idem.
4.553	»	Esteban Gonzalez del Caño... ..	Simón.....	Florientina... ..	9	Diciembre..	1915	León.....	Idem.
4.554	»	Vicente Gutierrez Suarez.....	Metodio... ..	María .....	11	Junio.....	1921	Trobajo.....	Idem.
4.555	»	Félix Ordás Gallego.....	Higinio.....	Gabriela... ..	3	Mayo .....	1915	León.....	Idem.
4.556	»	Octavio Gorgojo Martinez... ..	Santos.....	Carmen.....	30	Julio .....	1921	Algadefe.....	Idem.
4.557	»	Angel Rodriguez Fernandez... ..	Gil.....	Pilar.....	23	Noviembre..	1912	Acebedo .....	Idem.
4.558	»	Miguel Castaño Provecho.....	Miguel.....	Miguel.....	10	Octubre.....	1912	León.....	Idem.
4.559	»	Antonio Pinto Ferreras.....	Eugenio.....	Ernesta.....	30	Septiembre..	1914	Villaverde.....	Idem.
4.560	»	Manuel Suarez Fernández.....	Eugenio.....	Aurora.....	30	Abril.....	1921	S. Pedro Luna... ..	Idem.

León, 10 de Junio de 1940.—El Ingeniero Jefe acclal., Pío Cela.



# TRANSFERENCIAS

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de O. P., durante el mes de Mayo de 1940.

AUTOMÓVIL		CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula	Nombre	Nombre	Domicilio
Ford	LE-2.170	Teresa González	Paulina Sánchez González	Sahagún.
Blitz	LE-2.795	Manuel Torío Peláez	Ramiro Torío Peláez	Cerecinos.
Ford	LE-2.808	Samuel Carrera García	Hermínio Cano Martínez	Congosto.
Humberm.	LE-2.477	Lisardo Martínez	Francisco Pérez Pérez	Canales.
Ford	LE-2.620	José Fuertes	Victorio Fuertes Criado	Sabero.
R. E. O.	LE-1.577	Luis González	Angel Fernández González	León.
Opel	LE-2.774	Antonio García Moratiel	Apolinar Fernández Santiago	Vegellina de Orbigo.
Issotta	LE-3.360	Comercial Pallarés, S. A.	Francisco Pérez Boix	Elche.
Ford	LE 2.508	Santiago Pallarés	María Pallarés Moliner	León.
Fiat	LE- 960	Felipe G. Lorenzana	Mercedes Miguel	Idem.
Blitz	LE-2.296	Angel Beltrán	Miguel Fernández San Martín	Villanueva de Carrizo
Ford	LE-2.532	Miguel Vidal	Simeón Granda Domínguez	León.
Idem	LE-3.339	Nicomedes Cuervo	Urbano Robles Méndez	Navatejera.
Chrysler	LE-1.572	Adehida, Amelia y María Nogueira	Román García Loza	Mieres.
Chevrolet	LE-2.994	Serapio Moratinos	Cándido García Quintana	Valladolid.
Citroen	LE-1.061	Mariano Herrezuelo Linares	Miguel García Azcona	Saldaña.
Renault	LE-1.020	Julio F. Laredo	Manuel Rodríguez González	Forlosa.
Chevrolet	LE-2.259	Severino Puente	Manuel Alvarado	Valladolid.
R. E. O.	LE-1.577	Angel Fernández	Juan de Dios Ibáñez Fernández	La Raya-Murcia.
Ford	LE-2.835	Juan José Muñoz	Jesús Trivia Lorenzana	Bilbao.
Idem	LE-2.201	Demetrio Carro Parra	Victoriano Muñoz	Benavente.
Citroen	LE-2.635	Trifón Carnero Guerrero	Carmen Llorén Fau	Barcelona.
Chevrolet	LE-2.053	Angel Beltrán	Miguel Fernández San Martín	Villanueva de Carrizo
Citroen	LE-1.600	Esmeraldo Rubio	Feliciano Martínez Vega	Astorga.
Fiat	LE-3.156	Patrocínio González	Matías Carpintero Guerrero	Fresno de la Vega.
Idem	LE- 611	Camilo López	Félix Salán Gallego	V. de Don Juan.

León, 1 de de Junio 1940—El Ingeniero Jefe accidental, Pío Cela.

## MINAS

**DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ**, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Angel de la Puente, vecino de Voznuevo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 17 del mes de Abril, a las nueve treinta horas, una solicitud de registro pidiendo 6 pertenencias para la mina de antimonio, llamada *El Carmen*, sita en término de Vozmediano, Ayuntamiento de Boñar.

Hace la designación de las citadas 6 pertenencias en la forma siguiente: Se tomará como punto de partida a los 50 metros al N., partiendo de una fuente designada con el nombre Fuente del Río, en el paraje de Monte-Frades y desde dicho punto se medirán con dirección E., 400 metros y se colocará la 1.<sup>a</sup> estaca; y de ésta en dirección S., 100 metros la 2.<sup>a</sup> estaca; y de ésta en dirección O., 600 metros se colocará la 3.<sup>a</sup> estaca; y de ésta en dirección N., 100 metros y se colocará la 4.<sup>a</sup> estaca; y de ésta con 200 metros se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 6 pertenencias que se solicitan.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, se ha ad-

mitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio de tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicado por la concesión que se dretenden según previene el artículo, 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y R. O. de 5 de Septiembre 1912.

El expediente tiene el núm. 9.644.  
León, 25 de Abril de 1940.—Gregorio Barrientos.

**DON GREGORIO BARRIENTOS PEREZ**, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Angel de la Puente, vecino de Voznuevo, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia en el día 17 del mes de Abril, a las nueve treinta horas, una solicitud de registro pidiendo 6 pertenencias para la mina de plomo, llamada *La Encarnación*, sita en término de Vozmediano, Ayuntamiento de Boñar.

Hace la designación de las citadas 6 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una cruz labrada con un cincel en un peñasco que existe en la Sierra Sobrón o Camino, de la entrada a la Majadica Vieja y desde dicho punto se medirán en dirección N. 10° O., 100 metros y 1.<sup>a</sup> estaca; y de ésta en dirección O. 10° S., 600 metros y 2.<sup>a</sup> estaca; y de ésta en dirección S. 10° E., 100 metros y 3.<sup>a</sup> estaca; y de ésta con 600 metros se llegará al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro de las 6 pertenencias solicitadas.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, ha admitido dicha solicitud por decreto del Sr. Gobernador, sin perjuicio tercero.

Lo que se anuncia por medio del presente edicto para que dentro de los sesenta días siguientes al de la publicación de la solicitud en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, puedan presentar en el Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo o parte del terreno solicitado o se creyesen perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el art. 28 del Reglamento del 16 de Junio de 1905 y Real Orden de 5 de Septiembre de 1912.

El expediente tiene el núm. 9.645.  
León, 23 de Abril de 1940.—Gregorio Barrientos.

Se hace saber: Que habiéndose efectuado las demarcaciones de las minas que abajo se mencionan, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha ordenado que, dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente al en que este anuncio se publique en el BOLETIN OFICIAL, se consignen los reintegros por título de propiedad y pertenencias que también abajo se detallan, en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se declarará fenecido el expediente respectivo, en cumplimiento del artículo 53 del Reglamento para el Régimen de la Minería. Se advierte a los interesados, a los fines consiguientes, que en lo sucesivo, según el Real Decreto-ley de 6 de Agosto de 1927 establece en el párrafo 5.º del título primero de la base 3.ª, el Estado no hará, en lo sucesivo, concesiones de carbón, sin imponer a los concesionarios la condición de agruparlas a otras, si por conveniencia de la explotación, llegará el caso en que, a propuesta del Consejo Nacional de Combustibles, lo estime necesario.

Número del expediente	NOMBRE DE LA MINA	MINERAL	Número de pertenencias	AYUNTAMIENTOS	INTERESADOS	VECINDAD	PAVEL DE REINTEGRO POR			Observaciones
							Titulos Pesetas	Pertenencia Pesetas	Timbres móviles	
9.540	Elena Primera.....	Baritina.....	19	Lancara de Luna.....	Raimundo R. del Valle.....	León.....	150	28,50	0,75	
9.549	Anita.....	Idem.....	4	Idem.....	José Lorenzana Fernández.....	La Magdalena.....	150	15	0,75	
9.553	Tana.....	Idem.....	24	Valdepréago.....	Alejandro Oria González.....	Madrid.....	150	36	0,75	
9.564	Nueva Eureka.....	Hulla.....	6	Idem.....	Tomás Cuesta Díez.....	La Magdalena.....	150	15	0,75	
9.565	Primitiva.....	Baritina.....	6	Rodiezmo.....	José Lorenzana Fernández.....	León.....	150	15	0,75	
9.568	Angela.....	Hulla.....	18	Toreno.....	Tomás García Blanco.....	Idem.....	150	18	0,75	
9.570	Santa Bárbara.....	Idem.....	19	Fabero.....	Félix Castro González.....	Idem.....	150	19	0,75	
9.580	Iena.....	Kaolin.....	30	Sancedo.....	Miguel Huerta Lipiz.....	Ponferrada.....	150	45	0,75	
9.582	Lucita.....	Grafito.....	26	Berlanga.....	José Lorenzana Fernández.....	La Magdalena.....	150	26	0,75	
9.585	La Mejor.....	Baritina.....	21	San Emiliano.....	Robustiano Gtrrez, la Campa.....	León.....	150	31,50	0,75	
9.544	Elena Quinta.....	Idem.....	65	Rodiezmo.....	Raimundo R del Valle.....	Idem.....	150	97,50	0,75	
9.545	Conchita Quinta.....	Idem.....	112	Idem.....	Idem.....	Idem.....	150	168	0,75	78,40
9.566	Santa Fe.....	Hulla.....	69	San Emiliano.....	Florentina García González.....	Idem.....	150	69	0,75	10,80
9.573	Santa Leocadia.....	Idem.....	136	Toreno.....	Tomás García Blanco.....	Idem.....	150	136	0,75	

León, 10 de Agosto de 1940.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

**Administración municipal**

*Ayuntamiento de Santa María de Ordás*

Confeccionado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1941, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días durante cuyo plazo y en los otros ocho días siguientes podrán formularse por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Santa María de Ordás 12 de Agosto de 1940.—El Alcalde, Severino García.

Aprobado por la Excm. Diputación provincial el padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio de 1940, de los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, a fin de que puedan examinarlo los interesados y formular contra el mismo las reclamaciones que crean pertinentes.

- Vallo de Finolledo.
- Noceda.
- Luyego.
- Castrillo de la Valduerna.
- Lucillo.
- Benavides de Orbigo.

**Administración de justicia**

*Juzgado de 1.ª Instancia de León*

Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de instrucción del partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Argimiro Saez Saez, de 18 o 19 años, bastante alto, delgado moreno, de pelo rizado, natural de Salamanca, a fin de que en término de ocho días comparezca ante este Juzgado de instrucción de León a prestar declaración y responder a los cargos que se le hacen en el sumario que se le instruye con el número 75 de 1939, por el delito de estafa a Florencio Pérez Fernández, bajo apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios a que en derecho hubiere lugar, cuyo individuo se encontraba en Enero de 1939, de conductor en el Aeródromo de Villanubla (Valladolid), y actualmente en ignorado paradero.

Dado en León, a 12 de Agosto de 1940.—Gonzalo Fernández Valladares.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

LEON

Imprenta de la Diputación

1940